

# Convocatoria Campeonato Gallego por Equipos Veteranos + 40 femenino 2021

JUEVES , 29 de julio de 2021

El comité de competición de la federación gallega de tenis pone en conocimiento de todos los clubes gallegos que a partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de inscripción para participar en el campeonato gallego de tenis por equipos veteranos + 40 femenino 2021, competición que dará comienzo el 2 de octubre de 2021.

Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación de la federación gallega de tenis. Podréis acceder a ella a través del enlace: <http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/>.

La fecha límite para el envío del justificante de ingreso y para el registro del equipo en la aplicación es el **13 de septiembre de 2021**.

Una vez realizada la inscripción del equipo, esta será definitiva. Los equipos podrán renovar las licencias a partir del **1 de septiembre**, por lo que la inclusión de los jugadores en el equipo no se podrá realizar hasta ese momento.

Se establece como fecha límite para la inclusión de jugadores, el periodo entre la finalización de la fase previa y el inicio de la fase final.

El importe correspondiente debe ingresarse o transferirse a la cuenta de Abanca número:

**ES83 2080 5527 0530 4000 0936.**

## **Concepto: CLUB + EQVET40F**

Estas son las cuotas de inscripción de cada uno de los equipos:

### **FEMENINO**

▲ Todas las divisiones: 80 €/equipo

No se admitirá ninguna inscripción en la que figuren jugadores sin licencia de tenis en vigor. Las solicitudes de las nuevas licencias, junto con su pago, se tramitarán a través de la aplicación (<http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/>) de la federación gallega de tenis; de no ser así no se darán por válidas y no podrán participar en la competición.

Para la confección de las listas de jugadores, se tendrá en cuenta el ranking nacional actualizado al cierre de las inscripciones.

La bola oficial para los todos los campeonatos gallegos por equipos 2021 será HEAD.

Atentamente,  
Comité de Competición

### Aclaraciones Reglamentarias:

\*Según el artículo 3.2 del Reglamento Básico, los clubes podrán decidir el horario de juego como locales en función de las opciones que se marcan en la hoja de inscripción, este horario es el mismo para toda la competición. Para cualquier otro horario, la solicitud tendrá que ser enviada al comité de competición, siempre con la premisa de poner a disposición de la competición las pistas necesarias para jugar en un sólo turno todos los partidos de individuales.

\*\* El número de partidos de la categoría VET+40 queda como sigue:

- Femenino
  - 3 individuales + 1 dobles

\*\*\*\* En relación a la organización del calendario, informar que el número de categorías que se juega cada fin de semana se mantiene con respecto al año precedente, lo único que se ha modificado es la frecuencia en la que se juega cada jornada.

\*\*\*\*\* Los clubes podrán solicitar modificación de sus horarios de juego dentro de los horarios oficiales (sábado 16:00 y Domingo 10:00) enviando una comunicación al correo [info@fgtenis](mailto:info@fgtenis) antes del Martes anterior a la jornada de referencia.